

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2017 acordó declarar desierto el procedimiento abierto tramitado para adjudicar la concesión administrativa del uso privativo del bien del dominio público local consistente en la concesión demanial del uso privativo de varios quioscos instalados en diversas vías públicas del municipio de Mejorada del Campo, Expediente número CD/01/2017, por falta de licitadores.

Mejorada del Campo, 4 de abril de 2017
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carralero

